

ACTIVIDAD FORMATIVA

DENOMINACIÓN DEL CURSO: “Criterios de actuación procesal en el ámbito de la violencia de género y derecho de familia. Actualización”

OBJETIVO GENERAL: Actualizar y profundizar en los criterios de actuación procesal en el ámbito de la Violencia de Género y Derecho de Familia, con la finalidad de contribuir al reciclaje formativo en la materia y la consiguiente protección de las víctimas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Estudiar los criterios de actuación procesal en el ámbito de la Violencia de Género y Derecho de Familia.
- ✓ Profundizar sobre las últimas reformas procesales en prevención y lucha contra la violencia de género y su incidencia en el ámbito jurisdiccional.
- ✓ Conocer la repercusión de la Ley de Igualdad en las actuaciones judiciales frente a la Violencia de Género.
- ✓ Valorar la repercusión del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en el objeto de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.

MODALIDAD: Teleformación

FECHAS: de 9 a 29 de noviembre de 2020.

HORAS LECTIVAS: 21 horas lectivas.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Andalucía. Plataforma de Teleformación de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía.

DESTINATARIOS: Miembros de los Cuerpos de la Policía Local, de la Unidad de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma y Vigilantes Municipales.

REQUISITOS: Los previstos con carácter general en el Plan Anual de Formación de la ESPA para el año 2020.

NÚMERO DE PLAZAS: 300 plazas.

INSCRIPCIÓN:

- ✓ La solicitud se realizará a través del enlace de “solicitud *on line*” de la página Web de la ESPA:
URL <http://lajunta.es/25w93>
- ✓ Fecha límite de inscripción: **28 de octubre de 2020.**
- ✓ Esta convocatoria no exige la presentación del “Anexo II”.

INFORMACIÓN:

- ✓ Teléfonos: 662 974 908 - 600 157 223
- ✓ correo-e (para cualquier consulta): formacion.espa.cpai@juntadeandalucia.es

